



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Arica, 30 de abril de 2015.

G.E.: S.C.-G.E.:124/2015

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad
Concesionaria S.A.
Inscripción Registro Especial SVS N° 120
Mat.: Reparto de dividendos.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. viene en informar en calidad de hecho esencial que, en reunión extraordinaria del Directorio celebrada el día 29 de abril de 2015 y contando este último con facultades suficientes, se acordó por unanimidad efectuar el pago de dividendos según reparto acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2015, entre los días 30 de abril de 2015 y 11 de mayo de 2015, facultándose expresamente al Sr. Gerente General para informar dicho acuerdo a esta Superintendencia.

El acuerdo respecto del reparto de dividendos definitivos fue adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas, el que fue informado a esta Superintendencia con fecha 29 de abril de 2015. Tendrán derecho a dichos dividendos, los señores accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la realización de la Junta del 28 de abril de 2015, en las proporciones que ordena la Ley, hasta la suma de \$289.404.268.- pesos, correspondiendo a:

- COINTER CHILE S.A., la cantidad de \$286.503.615.- (99%).
- AZVI CHILE S.A., la cantidad de \$2.900.653.- (1%).

Se adjunta a la presente Formularios N° 1, sobre reparto de dividendos.

Por otra parte, informo a Ud. que la publicación de las fechas en que se efectuará el pago de los señalados dividendos, se hará el día 30 de abril de 2015 en el Diario Financiero.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Daniel Vittoriano Krebs
Gerente Explotación
Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

ARICA
John Wall Holcombs S/Nº Arica
Casilla 97, XV Región de Chile.
Fono: (+56 58) 2 213 416 | Fax: 8+56 58) 2213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (+56 2) 2 729 03 00

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES SEGUROS
CHILE

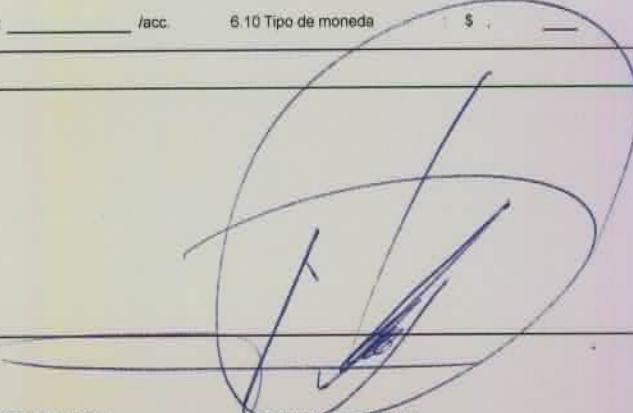
FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original : <u>SI</u> (SI/NO)	0.02 Fecha envío : <u>30</u> / <u>04</u> / <u>15</u> (DD MM AA)
1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO	
0.01 R.U.T. : <u>99.563.730 - 8</u>	Fecha envío : <u>30</u> / <u>04</u> / <u>15</u> (DD MM AA)
1.03 Nombre de la sociedad : <u>AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESSIONARIA S.A.</u>	
1.04 N° Registro de Ent. Info. : <u>120</u>	1.05 Serie Afecta : <u>UNICA</u>
1.06 Código Bolsa : _____	1.07 Individualización del movimiento : _____
2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO	
2.01 Fecha de Acuerdo : <u>28</u> / <u>04</u> / <u>15</u> (DD MM AA)	
2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1:Junta General Ordinaria de accionistas; 2:Junta Extraordinaria de accionistas 3:Sesión de directorio)	
2.03 Monto del dividendo : <u>\$ 289.404.268,-</u>	2.04 Tipo de moneda : <u>\$</u> _____
3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO	
3.01 Número de Acciones : <u>21.451</u>	3.02 Fecha límite: <u>21</u> / <u>04</u> / <u>15</u> (DD MM AA)
4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO	
4.01 Tipo de dividendo : <u>2</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del Ejercicio : <u>31</u> / <u>12</u> / <u>14</u> (DD MM AA)	
4.03 Forma de pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otras modalidades)	
5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)	
5.01 Pago en dinero : <u>\$289.404.268,-</u> / acc. 5.02 Tipo de moneda : <u>\$</u> _____	
5.03 Fecha de pago : <u>30</u> / <u>04</u> / <u>15</u> (DD MM AA)	

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	:	____ / ____ / ____	(DD MM AA)
6.02 Fecha término opción	:	____ / ____ / ____	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos	:	____ / ____ / ____	(DD MM AA)
6.04 Serie a optar	:	_____	
6.05 Accs. Post-movimiento	:	_____ } (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.06 R.U.T. soc. emisora	:	_____ } (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)	
6.07 Código bolsa	:	_____	
6.08 Factor acciones	:	_____ acciones a recibir x 1 acc. c/derecho	
6.09 Precio de la acción	:	_____ /acc.	6.10 Tipo de moneda \$ _____

7. OBSERVACIONES



A large handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daniel Víctoriano Krebs", is written over the top of the observation box.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

Daniel Víctoriano Krebs

DÉCIMO SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2015, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001 Oficina 501, Comuna de Las Condes de esta ciudad, tuvo lugar la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad “**Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.**” convocada por el Directorio de la misma para este día y hora.

I. Presidencia y Secretaría.

Presidió esta Junta don Gabriel Martín Alvado y actuó como Secretario, el Gerente General, D. Juan Lacassie Wiederhold.

II. Calificación de Poderes.

Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

III. Asistencia.

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COUNTER CHILE S.A., representada por don Gabriel Martín Alvado, por 21.236 acciones.
- AZVI CHILE S.A., representada por don José Luis Montero Larizgoitia, por 215 acciones.

Total de acciones presentes: 21.451

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social. Asiste también el Gerente General, D. Juan Lacassie Wiederhold.

IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.

El Señor Presidente deja constancia que se encuentra presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que permite la celebración de la Junta en conformidad a derecho, no obstante la omisión de los trámites de convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los Socios tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en esta Junta, con antelación a la misma.

No obstante lo expresado y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con fecha 08 de abril de 2015, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de celebración de la presente Junta Ordinaria.

V. Constitución de la Junta.

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual

Declaró constituida la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley Nº 18.046.

VI. Objeto de la Junta.

El Señor Presidente expresó que la Junta tiene por objeto:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Renovación del Directorio.
5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley Nº 18.046.
6. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
7. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

VII. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

El Señor Presidente expresa que corresponde pronunciarse respecto de las materias indicadas.

El Secretario da lectura a la Memoria, cuyo texto se acuerda no transcribir, por haberse entregado un ejemplar a cada uno de los Accionistas.

ACUERDO A1/28/ABRIL/2015.

Después de un breve intercambio de opiniones, los Accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos.

VIII. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.

El señor Presidente informa que la Sociedad tuvo utilidades durante el ejercicio 2014 por un monto de \$797.794.999.-, con una ganancia acumulada de los años anteriores que asciende a \$1.384.179,766.-

Conforme dispone la ley, las utilidades del ejercicio deberán agregarse a los resultados acumulados.

En atención a lo anterior, y en vista de lo dispuesto en el oficio circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que establece que las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio, queda en consecuencia una ganancia acumulada neta de \$ 2.181.974.765.-

En virtud de lo anterior, los accionistas debaten la siguiente opción:

Repartir el 36,27% de las utilidades del ejercicio 2014 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$289.404.268.-, es decir, la suma de \$13.491,41 pesos por acción.

Por tanto en virtud de lo anterior, para una mayor comprensión y de acuerdo a la cantidad de acciones que posee cada accionista al día hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas:

- COUNTER CHILE S.A., la cantidad de \$286.503.615.- (99%),
- AZVI CHILE S.A., la cantidad de \$2.900.653.- (1%).

Producto de lo anterior, las cuentas de patrimonio serían las siguientes:

Concepto	CLP
Capital Social	1.727.368.713
Resultados Acumulados	1.384.179.766
Utilidad del ejercicio	797.794.999
Anticipo Futuros Dividendos	- 239.338.500
Efecto Oficio Circular 865 SVS	- 87.587.043
Reservas	- 14.465.856
Total	3.567.952.079

Acuerdo A2/28/ABRIL/2015.

Por unanimidad los Accionistas acuerdan repartir el 36,27% de las utilidades del ejercicio 2014 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$289.404.268.-, es decir, la suma de \$13.491,41 pesos por acción.

IX. Designación de Auditores Externos.

El Señor Presidente manifestó que corresponde elegir a los Auditores Externos para que, en calidad de empresa de auditoría externa e independiente examinen la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros de la Sociedad e informen a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato, proponiéndose para tal efecto a Ernst & Young Ltda. Luego de un intercambio de opiniones, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO A3/28/ABRIL/2015.

Por unanimidad, los Accionistas acuerdan designar como Auditores Externos a Ernst & Young Ltda.

X. Renovación del Directorio.

El señor Presidente expresa que se ha solicitado a la Presidencia la revocación de la totalidad del Directorio, proponiéndose en su lugar el nombramiento de:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budíño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

ACUERDO A4/28/ABRIL/2015.

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan revocar la totalidad del Directorio, agradeciendo expresamente a sus actuales integrantes por su trabajo y dedicación y, acuerdan nombrar en su lugar a:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budíño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Gabriel Martín Alvado,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

XI. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.

El Sr. Presidente informa a los accionistas de los principales negocios sociales y, hace presente que no existen operaciones con relacionadas (empresas o personas naturales), ello conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, artículo 147. (Ley sobre Sociedades Anónimas, señalado artículo).

ACUERDO A5/28/ABRIL/2015.

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas.

XII. Designación de periódico para las publicaciones sociales.

El Presidente propone a los Accionistas se designe como periódico para efectuar las publicaciones sociales AL DIARIO FINANCIERO.

ACUERDO A6/28/ABRIL/2015.

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan designar a AL DIARIO FINANCIERO como medio para efectuar las publicaciones sociales.

XIII. Tratar las demás materias de Interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

A continuación el Señor Presidente ofreció la palabra a los Accionistas, para tratar cualquier tema relacionado con los negocios sociales y que fueran atinentes al objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas. Ninguno de los presentes estimó necesario hacer uso de la palabra.

XIV. Firma del Acta.

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

XV. Reducción a Escritura Pública.

Se acordó facultar a don Cristián Alvarez Passalacqua y a don Gabriel Martín Alvado, para que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

XVI. Cumplimiento de Acuerdos.

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

Se facultó al Gerente General para informar a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Se levantó la Sesión de esta Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 11:00 horas.

Gabriel Martín Alvado
P.p. COINTER CHILE S.A.
21.236 acciones
Presidente

José Luis Montero Larizgoitia
P.p. AZVI CHILE S.A.
215 acciones

Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General - Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMO SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Gabriel Martín Alvado
P.p. COINTER CHILE S.A.
21.236 acciones
Presidente

José Luis Montero Larizgoitia
P.p. AZVI CHILE S.A.
215 acciones

Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General - Secretario

PODER

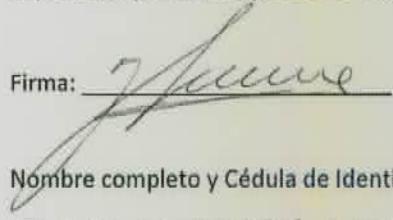
JUAN ALFREDO LACASSIE WIEDERHOLD y ENRIQUE BLÁZQUEZ GIL, en representación de COINTER CHILE S.A., sociedad chilena y en conformidad a los poderes que nos han sido conferidos en Sesión de Directorio celebrado con fecha 30 de abril de 2013, cuya acta fue reducida a escritura pública en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, con fecha 08 de octubre de 2013, expresamos lo siguiente:

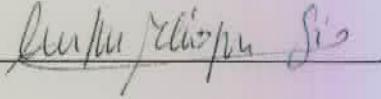
Que delegamos la facultad de representar a la sociedad en cuyo nombre obramos, con derecho a voz y voto, en don Gabriel Martín Alvado, cédula de identidad número 23.642.513-4, a fin que intervenga como apoderado de COINTER CHILE S.A., en la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., que tendrá lugar en Santiago de Chile, el día 28 de abril de 2015, a las 09:00 horas, en la sede social ubicada en Av. Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago de Chile

El apoderado representará en esta Junta las 21.236 acciones de que es titular el poderdante.

En ejercicio del poder, el apoderado podrá ejercer todos los derechos que corresponda a la sociedad que representa.

El presente poder sólo puede ser revocado por otro otorgado en fecha posterior.

Firma: 

Firma: 

Nombre completo y Cédula de Identidad:

Nombre completo y Cédula de Identidad:

JUAN LACASSIE WIEDERHOLD

ENRIQUE BLAZQUEZ GIL

6.971.961-9

23.941.181-9

En cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre la materia, estampo de puño y letra:

Nombre y Apellidos del apoderado:

Nombre y Apellidos del apoderado:

GABRIEL MARTIN ALVADO

GABRIEL MARTIN ALVADO

Lugar y fecha de la presente nota, que corresponde a la data de investidura del apoderado ya mencionado y lugar en que ésta se constituyó:

SANTIAGO 28 ABRIL 2015

Santiago 28 Abril 2015

PODER

ENRIQUE BLÁZQUEZ GIL y GABRIEL MARTÍN ALVADO, en representación de AZVI CHILE S.A., sociedad chilena y en conformidad a los poderes que nos han sido conferidos por escritura otorgada con fecha 02 de abril de 2013 en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio número 3124-2013, expresamos lo siguiente:

Que delegamos la facultad de representar a la sociedad en cuyo nombre obramos, con derecho a voz y voto, en Jose Luis Montero Larizgoitia, cédula de identidad número 24.196.588-0, a fin que intervenga como apoderado de AZVI CHILE S.A., en la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., que tendrá lugar en Santiago de Chile, el día 28 de abril de 2015, a las 09:00 horas, en la sede social ubicada en Av. Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago de Chile

El apoderado representará en esta Junta las 215 acciones de que es titular el poderdante.

En ejercicio del poder, el apoderado podrá ejercer todos los derechos que corresponda a la sociedad que representa.

El presente poder sólo puede ser revocado por otro otorgado en fecha posterior.

Firma: Enrique Blázquez Gil

Firma: JL

Nombre completo y Cédula de Identidad:

ENRIQUE BLÁZQUEZ GIL

23.941181-9

Nombre completo y Cédula de Identidad:

GABRIEL MARTÍN ALVADO

23.642.513-9

En cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre la materia, estampo de puño y letra:

Nombre y Apellidos del apoderado:

JOSÉ LUIS MONTERO LARIZGOITIA

Nombre y Apellidos del apoderado:

José Luis Montero Larizgoitia

Lugar y fecha de la presente nota, que corresponde a la data de investidura del apoderado ya mencionado y lugar en que ésta se constituyó:

Santiago a 28
Abril 2015

Santiago a 28 de abril
de 2015

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 120

Santiago, 28 de abril de 2015

Señor

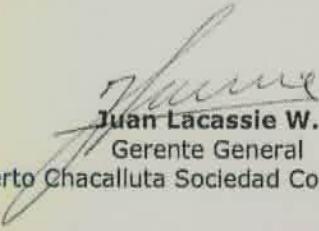
Carlos Pavez Tolosa

SuperIntendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9º
Presente

Muy señor nuestro:

Mediante la presente y en cumplimiento de los deberes de información y de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, adjunto a la presente copia, debidamente certificada, del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el 28 de abril de 2015.

Los saluda muy atentamente,



Juan Lacassie W.

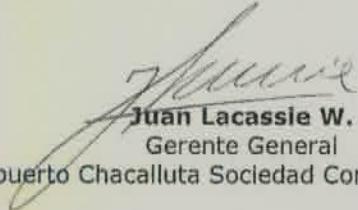
Gerente General

Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

CERTIFICADO

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, certifico que el documento adjunto es copia fiel del original del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el día 28 de abril de 2015.

Santiago, Abril 28 de 2015.


Juan Lacassie W.
Gerente General
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.